

Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comité de Auditoría



FECHA: 23/02/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE COTIZACIÓN :	KUO
RAZÓN SOCIAL :	GRUPO KUO, S.A.B. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO :	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES APROBADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORIA :

Ramón F. Estrada Rivero, en mi carácter de apoderado de Grupo Kuo, S.A.B. de C.V. (la Sociedad), de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (la "Circular Única de Auditores Externos"), me permito presentar la siguiente información para todos los efectos legales correspondientes:

En seguimiento con la recomendación emitida por el Comité de Auditoría en su sesión del 8 de febrero de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 fracción III inciso j) de la Ley del Mercado de Valores, el Consejo de Administración de la Sociedad fue informado y ratificó en su sesión del 14 de febrero de 2023, la prestación de ciertos servicios adicionales permitidos distintos al de auditoría externa, el cual se adjunta al presente escrito como Anexo, y que fue contratado de conformidad con la Política para Regular la contratación del Despacho y del Auditor Externo Independiente para la prestación de servicios de auditoría externa de estados financieros básicos y de otros servicios permitidos distintos a los de Auditoría, ("Política para la Contratación de Auditores Externos"), la cual fue entregada a esta H. Comisión, el 14 de marzo de 2019.

Previo a su contratación, se revisó que dicho servicio no afectara la independencia del Despacho ni del Auditor Externo, y que no se ubicara en la lista de los servicios prohibidos del artículo 6, fracción VII de la Circular Única de Auditores Externos. Asimismo, fue evaluado considerando la importancia que el resultado del servicio pudiera tener en los Estados Financieros Básicos, así como el monto total de la remuneración autorizada con respecto a los servicios de auditoría externa.

Por medio del presente, se confirma, que durante la evaluación no se encontraron indicios de que dicho servicio pudiera afectar la independencia del Despacho y Auditor Externo Independiente.

Total, de Honorarios Aprobados para Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos por el Comité de Auditoría para el Ejercicio Social 2022 (en su sesión del 20 de julio del 2022): \$ 22,329,000

70% de Honorarios para otros Servicios complementarios Permitidos distintos al de Auditoría Externa conforme al Anexo US-AJ-009-A102 aprobados, por el Consejo de Administración para el Ejercicio Social 2022 (en su sesión del 20 de julio 2022): 15,630,300

Otros Servicios distintos Permitidos a los de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos al Despacho de Auditoría (Deloitte):

a) Servicios aprobados por la Dirección de Finanzas (Hasta \$3,000,000)

1) Grupo KUO - Emisión de Dictámenes Fiscales del ejercicio 2022 de las siguientes entidades: Grupo KUO SAB de CV, Grupo Porcícola Mexicano SA de CV, Comercializadora Porcícola Mexicana SA de CV, Dacomsa SA de CV, Resirene SA de CV y Transmisiones y Equipos Mecánicos SA de CV \$1,430,000

Razón por la cual no afecta la independencia del AE

Corresponde a un informe de atestiguamiento en cumplimiento a las disposiciones emitidas por el SAT. Los servicios de atestiguamiento son similares a un servicio de auditoría que requiere mantener la independencia y donde el auditor emite una opinión basada en Normas de Auditoría. Estos servicios son permitidos ya que las limitaciones de independencia se refieren a servicios distintos de auditoría y atestiguamiento

2) Tremec Bélgica - Asesoría y asistencia en aspectos fiscales de impuestos directos e indirectos acorde a regulación de la Comunidad Europea \$518,028

Razón por la cual no afecta la independencia del AE

(i) El servicio prestado no afecta las políticas y procedimientos de la administración empresarial.

(ii) El servicio prestado por el Auditor Externo no afecta la preparación de los estados financieros ni sus notas.

(iii) Tremec Bélgica se encarga de asumir las funciones de administración y toma de decisiones

Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comité de Auditoría



FECHA: 23/02/2023

3) Tremec - Asesoría fiscal y de Precios de Transferencia - atención a requerimientos \$350,000

Razón por la cual no afecta la independencia del AE

- (i) El servicio prestado no incide en las políticas y procedimientos de la administración del negocio. (El Auditor Externo no toma ninguna decisión)
- (ii) El Auditor Externo independiente no incide en la preparación de estados financieros, notas o alguna partida de estos.
- (iii) Los servicios que presta el Auditor Externo independiente no afectan la preparación de los estados financieros ni sus notas.
- (iv) La administración de Transmisiones y Equipos Mecánicos SA de CV y Grupo KUO SAB de CV, son responsables de asumir las funciones propias de la administración y la toma de decisiones

b) Servicios aprobados por algún miembro del Comité de Auditoría (de \$3,000,000 a \$5,000,000): 0

c) Servicios Aprobados por el Comité de Auditoría (mayores a \$5,000,000): 0

Total de Servicios Complementarios Permitidos Contratados 4T-2022 \$ 2,298,028

Acumulado: \$2,598,028

% sobre el Total de Honorario: 12%